

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA EXTRAORDINARIA IV CUAGE

CCOO SOMOS LA ÚNICA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE ES CLARA EN SU POSTURA: NO FIRMAMOS EL INACEPTABLE ACUERDO DE ENCUADRAMIENTO PORQUE NI SE ENCUADRA AL 100% DE LOS EFECTIVOS NI SE VAN A ACTUALIZAR NÓMINAS Y PAGAR ATRASOS

18/06/2020

Hoy, día 18 de junio, estábamos convocados a la **reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria del IV Convenio Único** que la Administración había convocado con la intención de aprobar “su” propuesta de **Acuerdo de encuadramiento del personal laboral en el nuevo sistema de clasificación profesional**.

Ha pasado **más de un año de la entrada en vigor del IV Convenio Único sin que se haga efectiva su aplicación**. Durante todo este tiempo se ha estado estudiando el encuadramiento sin una verdadera voluntad por parte de la Administración de llegar a acuerdo. Pero ahora parece que sí interesa políticamente aprobarlo y hay prisa por hacerlo, pero a su manera...

CCOO llevamos todo este tiempo exigiendo la finalización del encuadramiento para hacer efectiva la actualización de las tablas retributivas y el abono de atrasos acumulados desde el 1 de enero de 2019, puesta en marcha del concurso abierto y permanente, y todo lo que supone una verdadera aplicación y cumplimiento del Convenio, con las mejoras que suponían su firma.

Sin embargo, y como ya se anunció en la reunión de la **Comisión Permanente** del 16 de junio, y tras presentar **un borrador de Acuerdo de encuadramiento que no nos sirve** (no contempla en encuadramiento del 100% de los puestos ocupados, como exigimos **CCOO**, al dejar para estudio posterior a varios colectivos), la Administración suelta y confirma la siguiente “bomba”:

¡No hay disponibilidad presupuestaria para aplicar las tablas retributivas del IV Convenio Único y pagar los atrasos!

Esto, que para **CCOO** es **UNA TOMADURA DE PELO**, ha hecho que **otros representantes de la parte social en esta mesa pidan suspender la reunión para ver si es posible “maquillar” este hecho y firmar un Acuerdo sin información ni garantía ninguna de cuándo se van a producir los efectos económicos del IV CUAGE**.

Por mucho que los Presupuestos Generales del Estado estén prorrogados desde 2018, “y haya que esperar a que se aprueben los de 2021 (si se aprueban), **cuando se firma un Convenio hay que cumplirlo en todos sus términos y tener prevista su financiación**.

Para **CCOO** ya es la gota que colma el vaso: evidencia una absoluta falta de respeto por los trabajadores y las trabajadoras del Convenio y por la negociación colectiva y los compromisos firmados: **sin aplicar las mejoras retributivas que contempla, el IV CUAGE NO EXISTE**. Esto nos obliga a dar una respuesta contundente, por lo que **adoptaremos toda medida de acción sindical que consideremos necesaria para revertir esta situación, desde convocatoria de movilizaciones hasta el inicio de conflicto colectivo por incumplimiento de acuerdo**.

QUEDAMOS A LA ESPERA, EN TODO CASO, DE QUE SE RETOME LA REUNIÓN –o que se convoque nueva Comisión Paritaria- para ver en qué queda este “circo”.